

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE BELMEZ, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2020

ASISTENTES:

EQUIPO DIRECTIVO

Sra. Directora de la Escuela, D^a Francisca Daza Sánchez
 Sr. Subdirector de Ordenación Académica, D. Francisco Javier de los Ríos López
 Sr. Coordinador de Calidad y Relaciones Institucionales, D. Enrique Fernández Ledesma
 Sra. Secretaria: Dña. Cora Castillejo González

REPRESENTANTES PROFESORES/AS

Prof. D. Enrique Cano Jodar
 Prof. D. Antonio Daza Sánchez
 Prof. D. José M^a Fernández Rodríguez
 Prof. D. José Luis Hernando Fernández
 Prof. D. Manuel López Sánchez
 Profa. Dña. M^a del Carmen Moreno Soriano
 Prof. D. Antonio Rodero Serrano
 Prof. D. Jorge Ruiz Calviño

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

D. César J. Ramos Ruiz

REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

D. Francisco Meléndez Pérez
 D^a M^a Dolores Sánchez Jiménez

Excusa asistencia D. Jorge García Morillo

PUNTO ÚNICO.- RATIFICAR MATRÍCULA MÁSTER INGENIERÍA DE MINAS

El Profesor D. José Luis Hernando Fernández, solicitó al Sr. Rector autorización para realizar matrícula en el Máster Interuniversitario de Ingeniería de Minas. La contestación del IDEP ha sido negativa, puesto que:

“Según lo establecido en el art. 12 del RD 898/1985 del Régimen del Profesorado Universitario, Todo Profesor universitario tendrá prohibido matricularse como alumno en cualquiera de los Centros donde imparta docencia. No obstante, los Profesores titulares de Escuelas Universitarias, previa autorización expresa del Rector, podrán matricularse en los cursos de licenciatura, cuando posean únicamente el título de diplomado, o en los programas de doctorado aquellos que sean licenciados”.

El profesor D. José Luis Hernando ha presentado solicitud a esta Junta de Centro para ratificar su matrícula en el Máster de Ingeniería de Minas. La Sra. Directora se ha puesto en contacto con el IDEP y le han comunicado que se ha tramitado a Asesoría Jurídica para su resolución.

Se acuerda emitir un Informe favorable de la Junta de Escuela para la matrícula del Profesor José Luis Hernando Fernández a Asesoría Jurídica. Por lo tanto, queda pendiente de respuesta de Asesoría Jurídica.

Código Seguro de Verificación	V4DGMUC4NMW4YQFRZ2IBQQQOMY	Fecha y Hora	18/01/2021 12:14:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	FRANCISCA DAZA SANCHEZ		
Firmado por	MARIA CORA CASTILLEJO GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo, como Secretaria doy fe con el Visto Bueno de la Sra. Directora de esta Escuela.

Vº Bº
 LA DIRECTORA,

LA SECRETARIA,

Código Seguro de Verificación	V4DGMUC4NMW4YQFRZ2IBQQQOMY	Fecha y Hora	18/01/2021 12:14:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	FRANCISCA DAZA SANCHEZ		
Firmado por	MARIA CORA CASTILLEJO GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

